

viernes, 01 de noviembre de 2019

**DC-I-INABIMA-2019-12154**

**Señora**

**Herminia Reyes Abreu**

Encargada del Departamento Administrativo

Instituto Nacional de Bienestar Magisterial

Distinguida Señora Reyes Abreu:

El Departamento de Comunicaciones, en atención a las responsabilidades de nuestra gestión y mediante este informe pericial, dando cumplimiento al capítulo II, artículo 3, numeral 10 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, expone la justificación por las que el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial selecciona los periódicos LISTIN DIARIO Y EL DÍA para la publicación de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional para la adquisición de combustible para la Operatividad del INABIMA.

1. Por ser periódicos de circulación nacional, lo que nos beneficia en cuanto a una mayor cobertura y presencia de nuestra institución a través de este aviso.
2. Por ser medios con gran demanda por parte de los lectores.

Adjunto los informes de lectoría que avalan la contratación de los medios escritos sugeridos.

Agradeciendo su comprensión al respeto.

Atentamente,



**Evelyn Estrella Rodríguez**

Encargada del Departamento de Comunicación

Iniciales

Anexo: Cotizaciones e informes de lectoría.

C.C.: Departamento de Compras